

158100

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. Vicente Morán Bohigues, de naturalidad española, residente en Carcagente, Valencia, calle de Montortal nº 77, por "un gasógeno aplicable a vehículos automoviles"



MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva, en España y sus colonias, de un gasógeno aplicable a vehículos automoviles.

8 Las actuales circunstancias por que atraviesa el mundo, han acarreado la restricción de la gasolina y otros carburantes que la sustituyan y, para hacer marchar los motores ha habido que recurrir a otros medios ya conocidos de antiguo y abandonados, pero que ahora los mismos Estados recomiendan y protegen, como con los gasógenos,  
10 o aparatos productores de óxido de carbono, que por su tamaño y forma son susceptibles de adaptarse a los vehículos.

Despues de detenidos estudios y repetidas pruebas hemos llegado a construir un tipo de gasógeno que se puede industrializar, por la cantidad y fuerza del gas obtenido, por su excaso gasto y por el  
15 reducido volumen y estética del aparato.

En el dibujo que se adjunta, y solamente a título de ejemplo, se presenta esquemáticamente el gasógeno que se patenta, para poder seguir en él el proceso que sufre el gas, desde su producción hasta su llegada al motor.

20 El aparato está constituido por los elementos siguientes: Gasógeno propiamente dicho, o caldera productora del gas, un filtro

de carbón, un refrigerador, un segundo filtro de esparto, un ventilador probador y el mezclador de aire.

El gasógeno propiamente dicho, en el que se realiza la combustión completa de la cáscara de almendra con que se alimenta, está constituido por un recipiente metálico cuya parte superior, de corte octogonal, 1, forma el depósito del combustible, que se introduce por una tapa, 2, situada en la parte superior y fija por un dispositivo, 3, de cualquier procedimiento. Se prolonga el recipiente hacia abajo en forma ligeramente troncocónica, 4, reduciendo la medida en la parte inferior, e interiormente la parrilla, 8, le divide en dos partes, la superior, recubierta toda ella de material refractario, 5, y dividida en dos por un tabique, 6, también de materia refractaria, que llega hasta determinada distancia (unos 20 cm.) de la parrilla y que en su parte alta lleva la tobera, constituida por cuatro orificios, 7, equidistantes, para entrada del aire, y la parte inferior a la parrilla, que es una cámara para depósito de las cenizas, que se extraen por un registro, 9, dispuesto en el lateral, cerca de la base. Atravesando casi totalmente esta cámara hay un tubo, 10, provisto de tres aberturas alargadas en cada uno de sus lados, 11, por las que entra el gas para pasar al primer filtro.



Este primer filtro es otro recipiente metálico y cilíndrico, 12, que toma la forma tronco-cónica en la parte inferior, 13, y termina en un pequeño cuello y un registro, 14, cerrado herméticamente, para extracción de las cenizas que por la parte superior está cerrado, también herméticamente, por una tapa, 16, con dispositivo de fijación, 17; con entrada del gas por un tubo, 10, en la parte baja y con salida por otro tubo, 18, en la parte alta, e interiormente provisto de una parrilla, 15, sobre la que se deposita carbón de eock.

El refrigerador lo constituye un recipiente metálico, cilíndrico, 19, redondeado en su base inferior, 22, y con tapa, 20, y dispositivo de fijación, 21, en la superior, y con entrada del gas por la parte lateral superior, 18, y salida por la lateral infe-

rior, 23.

El segundo filtro es igual en forma y tamaño al primero; consiste en un recipiente metálico, cilíndrico, 24, con la base inferior tronco-cónica, 25, terminada en una espita, 26, para la salida del agua, con tapa, 27, y dispositivo de fijación, 28, en la  
60 parte alta y entrada del gas por un tubo, 23, por el lateral inferior y salida por otro, 29, por el superior, y que interiormente lleva una parrilla, 30, sobre la que se dispone esparto crudo.

De este segundo filtro ya sale el gas completamente depurado y  
65 en disposición de usarlo, por un tubo, 29, que lo conduce, primero por una ramificación, 31, al probador eléctrico, 32, o directamente al mezclador, 33, del cual pasa al motor, una vez mezclado con la cantidad necesaria de aire.



NOTA

70 Se reivindica como objeto de esta patente:

1º. Un gasógeno aplicable a vehículos automóviles, caracterizado porque su primer elemento, la caldera en que se realiza la combustión de la cáscara de almendra con que se alimenta, está constituida por un recipiente metálico, cuya parte superior, de corte octogonal, forma el depósito del combustible que se introduce por una  
75 tapa situada en la parte superior y fija por un dispositivo de cualquier procedimiento. Se prolonga dicho recipiente hacia abajo en forma ligeramente tronco-cónica, reduciendo la medida en la parte inferior, e interiormente una parrilla le divide en dos partes, la superior cubierta toda ella de material refractario y dividida  
80 verticalmente en dos por un tabique, también de materia refractaria, que llega hasta determinada distancia (unos 20 cm.) de la parrilla y que en su parte alta lleva la tobera, constituida por cuatro orificios equidistantes y, la inferior a la parrilla que es  
85 una cámara para depósito de las escorias y cenizas que se extraen por un registro dispuesto lateralmente cerca de la base. Atravesado casi totalmente esta cámara hay un tubo provisto de tres abertu-



ESCALA VARIABLE

Vicente Morant

